



Interlocutorio	548
Radicado	05266-31-03-003-2023-00172-00 (Conexo 2008-00159)
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Esteban Elías López Jaramillo
Demandado	Claudia Patricia Jaramillo Lopera y otro
Asunto	Remite

### JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Ocho (8) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

En atención al escrito que antecede (folios 21 y 22 cuaderno medidas), se remite al memorialista al auto del 26 de febrero pasado, en donde se decretó el embargo de las sumas de dinero depositadas en BBVA SA y, cuyos oficios obran en el expediente desde tal fecha, sin haber sido retirados (folio 20 idem).

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA  
JUEZ